



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 26 de junio de 2018

EXP-EXA N° 8.450/2016

RESD-EXA N° 292/2018

VISTO la asistencia del Sr. Decano de esta Facultad, Dr. Jorge Fernando Yazlle, desde el 28 de junio de 2018, a la reunión del Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales – C.U.C.E.N que se realizará en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, corresponde que el Sr. Vicedecano, Ing. Daniel Hoyos, ejerza las funciones directivas propias de este Decanato.

Por ello y atento a lo dispuesto en el 2º párrafo del artículo 115 del Estatuto Universitario,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

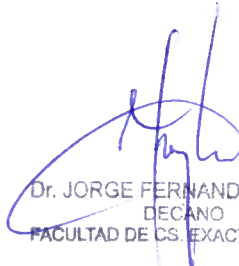
ARTÍCULO 1º.- Disponer que, el Sr. Vicedecano de esta Facultad, Ing. Daniel Hoyos, asuma las funciones directivas propias de este Decanato, durante los días 28 y 29 de junio de 2018, por ausencia del Sr. Decano, Dr. Jorge Fernando Yazlle.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Ing. Daniel Hoyos, Dr. Jorge Fernando Yazlle, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Comuníquese al Personal de Apoyo Universitario y Personal Docente de esta Facultad, Cumplido, archívese.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.